# Florida Universitària Grado en Maestro/a en Educación Primaria Trabajo de fin de grado EDP Titulación adscrita a Guía docente 2025\_2026

# Índice

1.	Datos de identificación	3
2.	Resumen de la asignatura	3
3.	Competencias del título	5
4.	Competencias transversales	7
5.	Resultados de aprendizaje de la asignatura	7
6.	Contenidos	8
7.	Actividades formativas y metodología	9
8.	Evaluación del aprendizaje	13
9.	Propuesta de actuaciones específicas	18
LO.	Bibliografía comentada	19
11.	Normas específicas de la asignatura	21
L2.	Consultas y atención al alumnado	21

# © FLORIDA UNIVERSITÀRIA

Este material docente no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni transmitirse por procedimientos electrónicos, mecánicos, magnéticos o por sistemas de almacenamiento y recuperación informáticos o cualquier otro medio, ni prestarse, alquilarse o cederse su uso de cualquier otra forma, con o sin ánimo de lucro, sin el permiso previo, por escrito, de FLORIDA CENTRE DE FORMACIÓ, S.C.V.

# 1. Datos de identificación

Asignatura	Trabajo de fin de grado EDP	
Carácter	Trabajo de Fin de Grado	
ECTS	6.0	
Curso/Semestre	4 / Segundo	
Profesorado	Nombre: Edna González Quiza  Email: egonzalez@florida-uni.es  Despacho: edificio D  Horario de atención:  https://www.floridauniversitaria.es /estudiante	
	Grupos: A, B y D 2º semestre; E 1er semestre  [*] se recomienda concertar cita tutoría vía email.	
Coordinador asignatura	Edna González Quiza	
Idioma en el que se imparte	Castellano	

# 2. Resumen de la asignatura

Con el título de Trabajo Fin de Grado (TFG) se define la actividad académica que forma parte –como asignatura de cuarto curso correspondiente al módulo Practicum- del título de Grado de Maestro/a en Educación Primaria, con un valor de 6 créditos ECTS, y que consiste en el diseño, realización y presentación de un trabajo individual que cada estudiante realizará bajo la supervisión de, por lo menos, un tutor o tutora.

Como requisito previo a su matrícula, el estudiantado tendrá que haberse matriculado de todas las asignaturas del Grado al menos una vez y, además, haber superado la asignatura Prácticas escolares II. Asimismo, el estudiantado tendrá que haber superado al menos 219 créditos del total que conforman el plan de estudios.

El TFG es un trabajo de carácter individual que el estudiantado realizará bajo la dirección de un profesorado que tutoriza y que le permite mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de Grado a través de una investigación que, en su caso, puede estar enmarcada en el periodo de Prácticas escolares en educación primaria III.

El tutor o la tutora es responsable de explicar a los y las estudiantes las características del TFG, de orientar en su desarrollo, de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados y de rellenar una rúbrica de evaluación del TFG que haya tutelado en el momento que sea presentado para su evaluación.

Se considera oportuna y recomendable para la realización del trabajo su coincidencia con el periodo de Prácticas escolares en educación primaria III, en el que la integración de conocimiento teórico y práctico así como el desempeño de competencias profesionales tienen su máxima expresión dentro de la carrera.

#### Descripción de la asignatura

	En el momento de elegir cotutor o cotutora hay que tener en cuenta que no podrá ser nadie que tenga alguna relación de parentesco hasta el tercer grado.
Requisitos	Como requisito previo a su matrícula, el estudiantado tendrá que haberse matriculado de todas las asignaturas del Grado al menos una vez y, además, haber superado la asignatura Prácticas escolares II.  Asimismo, en el momento de solicitar el depósito del trabajo, en las fechas y condiciones que establezca la Comisión Académica de Títulos, el estudiantado tendrá que haber superado al menos 219 créditos del total que conforman el plan de estudios.

# 3. Competencias del título

#### Básicas y generales

- CG1 Expresarse oralmente y por escrito correcto y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.
- CG2 Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.
- CG3 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible; así como promover acciones educativas orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
- CG4 Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individual.
- CG5 Asumir que el ejercicio de la función docente tiene que ir perfeccionándose y adaptarse a los cambios científicos, pedagogos y sociales a lo largo de la vida.
- CG6 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
- CG7 Reconocer la identidad de cada etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.
- CG8 Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula en

## Básicas y generales

contextos multiculturales y de coeducación.

- CG9 Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego.
- CG10 Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
- CG11 Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder flexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación.
- CG12 Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje, así como adquirir recursos para favorecer su integración.

#### **Específicas**

- CE246 Analizar el sistema escolar y la realidad educativa a través de un centro concreto, como unidad organizativa, en sus diferentes dimensiones y funciones, y a través de la comunidad educativa que lo integra.
- CE247 Cooperar con la comunidad educativa y participar en las propuestas de mejora e innovación en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en el centro.
- CE248 Conocer formas de colaboración entre los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.
- CE249 Participar en la actividad docente y reflexionar sobre ella estableciendo vínculos entre teoría y práctica.
- CE250 Conocer las fuentes de información y de documentación (divulgativas y de investigación) sobre el mundo escolar y utilizarlas en el diseño de intervenciones docentes y proyectos de investigación.
- CE251 Planificar, desarrollar y evaluar contenidos del currículo de educación primaria mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los alumnos.
- CE252 Desarrollar contenidos del currículo mediante recursos de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- CE253 Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- CE254 Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima facilitador del aprendizaje y de la convivencia.

## **Específicas**

CE255 - Regular los procesos de interacción en el aula con alumnos de 6 a 12 años y promover la coeducación.

CE256 - Hacer el seguimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

CE257 - Analizar los resultados obtenidos en el proceso de enseñanza y aprendizaje y reflexionar sobre ellos y sobre los propios conocimientos, habilidades, actitudes y actuaciones en relación con la profesión de maestro.

CE258 - Diseñar y realizar proyectos de investigación educativa utilizando los recursos y la metodología adecuados.

CE259 - Comunicar los conocimientos, las experiencias y las reflexiones sobre la intervención en el centro educativo en los foros académicos establecidos al efecto.

CE260 - Saber defender públicamente en el Trabajo Fin de Grado, tanto el análisis de la relación entre las materias cursadas y la realidad educativa, como las propuestas de mejora sobre los aspectos trabajados durante los estudios de grado.

# 4. Competencias transversales

#### Competencia Nº

4- Comunicación efectiva: Comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia. La transferencia de ideas, conocimiento o información implica comunicarse de manera efectiva, utilizando el lenguaje verbal y no verbal, para interpretar e intercambiar significados con un modo de actuación determinado por el tipo de audiencia. Supone la capacidad de comprender conceptos e ideas y expresarlas de forma clara, atendiendo a un contexto inclusivo y diverso.

#### Resultado de Aprendizaje

4.2- Desarrollar textos profesionales o informes científico-técnicos según las convenciones propias de la disciplina.

# 5. Resultados de aprendizaje de la asignatura

#### Resultados de aprendizaje

-Analizar los resultados obtenidos en el proceso de enseñanza y aprendizaje y reflexionar sobre ellos y sobre los propios conocimientos, habilidades, actitudes y actuaciones en relación con la profesión de maestro. -Conocer las fuentes de información y de documentación (divulgativas y de investigación) sobre el mundo escolar y utilizarlas en el diseño de intervenciones docentes y proyectos de investigación. -Conocer y aplicar

## Resultados de aprendizaje

metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación. -Diseñar y realizar proyectos de investigación educativa utilizando los recursos y la metodología adecuados. -Expresarse oralmente y por escrito correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma. -Saber defender públicamente en el Trabajo Fin de Grado, tanto el análisis de la relación entre las materias cursadas y la realidad educativa, como las propuestas de mejora sobre los aspectos trabajados durante los estudios de grado. -Utilizar con solvencia las tecnologías de la información y de la comunicación como herramientas de trabajo habituales.

#### 6. Contenidos

Relación de contenidos

Con el título de Trabajo Fin de Grado (TFG) se define la actividad académica que forma parte – como asignatura de cuarto curso correspondiente al módulo Practicum- del título de Grado de Maestro/a en Educación Primaria, con un valor de 6 créditos ECTS, y que consiste en el diseño, realización y presentación de un trabajo individual que cada estudiante realizará bajo la supervisión de, por lo menos, un tutor o tutora.

Como requisito previo a su matrícula, el estudiantado tendrá que haberse matriculado de todas las asignaturas del Grado al menos una vez y, además, haber superado la asignatura Prácticas escolares II. Asimismo, en el momento de solicitar el depósito del trabajo, el estudiantado tendrá que haber superado al menos 219 créditos del total que conforman el plan de estudios.

Las características del TFG, referidas tanto a los temas como a los formatos, están recogidos en el Reglamento de Trabajo de Fin de Grado de Educación Infantil y de Educación Primaria de Magisterio.

Los contenidos del TFG estarán incluidos en alguna de las siguientes modalidades:

- 1. Trabajos de carácter o de aplicación profesional relacionados con la titulación (diseño de material didáctico, e-learning, adaptaciones curriculares...).
- 2. Investigaciones o trabajos de carácter teórico relacionados con la titulación.
- 3. Otros trabajos no incluidos en las modalidades anteriores, según se especifique en el plan de estudios verificado y en la normativa particular de cada titulación.

Por otra parte, dado el carácter individual del TFG, la variedad de temáticas y enfoques metodológicos y también siendo la originalidad del problema o tema a abordar una de las características que pueden ser valoradas, no parece razonable tratar de establecer una descripción de contenidos común a todos los posibles TFG.

Las alternativas sobre el formato que puede tener el TFG son variadas; en todo caso, se ha optado por un trabajo de investigación porque:

- Introduce al alumnado en el ámbito de la investigación sobre la enseñanza y el aprendizaje desde una perspectiva aplicada
- Permite una profundización en el área de enseñanza correspondiente a las diferentes asignaturas del Grado de Maestro/a en Educación Primaria.
- Puede permitir un trabajo coordinado entre diferentes estudiantes que trabajan sobre el mismo problema de investigación desde diferentes frentes (por ejemplo, sobre materiales curriculares, observación de aula, actitudes de alumnos, familias...).
- Permite un trabajo que "enmarca" la teoría, puesto que supone la actualización de conocimientos y un desarrollo aplicado que permite el ajuste entre teoría y práctica.

Así pues, los contenidos se relacionarán con:

- 1. Tipologías del Trabajo de Fin de Grado.
- 2. Los diferentes apartados y estructura del Trabajo de Fin de Grado.
- 3. Métodos de investigación.
- 4. Diseño, elaboración y puesta en marcha de recursos didácticos innovadores, a partir de la legislación vigente, que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conforman los valores de la formación ciudadana.
- 5. Investigación y correcta citación de fuentes en un Trabajo de Fin de Grado.
- 6. Exposición y defensa del Trabajo de Fin de Grado: aspectos y cuestiones a tener en cuenta.

# 7. Actividades formativas y metodología

Para lograr los objetivos que plantea el diseño y la realización del TFG, se empleará una metodología activa que hace imprescindible la implicación del estudiantado. La práctica académica en esta asignatura se estructura en varios niveles:

Actividades presenciales a la Universidad (10% del volumen total de trabajo)

Las tutorías periódicas, individuales y/o colectivas, con los tutores y las tutoras de la universidad, servirán

de asesoramiento al estudiantado.

Actividades no presenciales (90% del volumen total de trabajo)

Estudio y trabajo autónomo: el modelo de docente como persona que investiga en el aula, centra la actividad del estudiantado en formulación de preguntas relevantes, búsqueda de

información, análisis, elaboración y posterior comunicación. El alumnado en prácticas tendrá que afrontar, desde esta perspectiva, la preparación de sus intervenciones docentes, supervisadas por el mentor o la mentora y por el tutor o la tutora de prácticas de la universidad, y también la elaboración de un informe sobre la estancia en el centro educativo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL		
Modalidad Organizativa	Metodología	Porcentaje
ACTIVIDADES PRESENCIALES	Tutorías: individuales y/o colectivas con los/las tutoras de Florida Universitaria para asesoramiento del TFG. Seminarios de introducción a la elaboración del TFG. El profesorado que tutoriza es responsable de explicar al alumnado las características del TFG, orientarles en su desarrollo, de velar por el cumplimiento de los objetivos y emitir un informe del TFG que haya tutelado en el momento que sea presentado para su evaluación.	10
		10%

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO		
Modalidad Organizativa	Metodología	Porcentaje
	Estudio, trabajo e investigación por parte del alumnado para elaboración del TFG. El alumnado adoptará el modelo de docencia investigación en el aula con formulación de preguntas relevantes, búsqueda de información, análisis, elaboración y posterior comunicación. El o la estudiante en prácticas	
		90%

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE 1	RABAJO AUTÓNOMO	
Modalidad Organizativa	Metodología	Porcentaje
TRABAJO INDIVIDUAL / AUTÓNOMO	afrontará desde esta perspectiva, la preparación de sus intervenciones docentes, supervisadas por el profesorado-tutor y por la persona tutora de prácticas de la universidad.	90
		90%

# Planificación temporal

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HERRAMIENTAS TÉCNICAS	N° DE SESIONES (horas)
Reunión con el alumnado de TFG (PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA)	Sesión Informativa por parte de Coordinación de TFG: presentación del proceso y de líneas, sistema de selección (notas), criterios de evaluación, documentación, etc.	2ª Quincena noviembre 2025 (Salón de actos/TEAMS)
Solicitar Líneas Temáticas TFG	Rellenar formulario en Florida Oberta	2ª Quincena noviembre 2025 (Florida Oberta)
Coordinadoras de TFG: aprobación de solicitudes y asignación de temas.	Aprobación de solicitudes y asignación de líneas de investigación a cada profesor /a tutor/a	A partir del 24 de noviembre 2025 (Sala de reuniones)
Comunicación y publicación de la asignación de temas	Comunicación al alumnado y tutores/as	A partir del 26 de noviembre 2025 (Florida Oberta)
Buenas prácticas sobre el TFG	Taller sobre búsqueda información, iniciación a la investigación y elaboración del TFG. Buenas prácticas.	Enero 2026 (Salón de actos /TEAMS)
Reunión inicial alumnado con tutor/a de Florida	Presentación TFG y Prácticas III. Guía, proceso de trabajo, etc.	Final de enero 2026 (en función del horario de tutorías del profesorado; despacho/TEAMS)
		Durante el proceso de elaboración TFG (despacho

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HERRAMIENTAS TÉCNICAS	N° DE SESIONES (horas)
Horas de atención (tutor/a)	Atención individual al alumnado durante el proceso	/TEAMS]
Reunión alumnado con tutor /a de Florida	Seguimiento del alumnado. Gestión de preguntas y formación. El alumnado realizará dos entregas de borrador en Florida Oberta antes del depósito final	Febrero/hasta 15 junio 2026 (Florida Oberta/aulas/TEAMS)
Entrega final y DEPÓSITO del TFG -PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA	El alumnado sube el documento en dos carpetas: la carpeta del depósito y otra carpeta en Florida Oberta (PDF) y el tutor/a lo valida como entrega definitiva	16 de junio 2026 (Florida Oberta)
Comunicación Estudiantes Tribunales	El profesorado comunicará a las coordinadoras las personas que no van a tribunales.	Antes del 26 de junio 2026 (carpeta compartida online)
Tribunales de TFG	Exposición y defensa de TFG	1, 2 y 3 de julio 2026 (aulas, mañana y tarde)
Actas definitivas/Cierre Actas	Enviar notas definitivas a la Coordinación de TFG	8 de julio 2026
DEPÓSITO del TFG -SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA-	El alumnado sube el documento en dos carpetas: la carpeta del depósito y otra carpeta en Florida Oberta (PDF) y el tutor/a lo valida como entrega definitiva	4 de septiembre 2026 (Florida Oberta)
Tutoría atención TFG	Revisión de notas	Hasta el 11 de septiembre 2026 (despacho/TEAMS)
Tribunales de TFG	Exposición y defensa de TFG	17 de septiembre 2026
Actas definitivas	Envío de notas a Coordinación y cierre de actas	23 de septiembre 2026 (Florida Oberta)
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (AVANZADA) -Entrega solicitud área de investigación-	El alumnado rellenará la hoja de solicitud	Junio/septiembre 2025 (Florida Oberta)

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HERRAMIENTAS TÉCNICAS	N° DE SESIONES (horas)
Comunicación de la asignación de temas	Asignación de temas de investigación	Hasta la segunda semana de septiembre 2025 (Florida Oberta)
Reunión con el profesor/a tutor/a y seguimiento	Seguimiento del alumnado Gestión de preguntas y formación	Todo el proceso elaboración TFG (despacho/TEAMS)
Entrega del TFG -PRIMERA CONVOCATÒRIA EXTRAORDINÀRIA-	El alumnado sube el documento en dos carpetas: la carpeta del depósito y otra carpeta en Florida Oberta (PDF) y el tutor/a lo valida como entrega definitiva	22 enero 2026 (Florida Oberta)
Tribunales	Exposición y defensa de TFG	5-6 de febrero 2026
Actas definitivas. Cierre Actas -PRIMERA CONVOCATÒRIA EXTRAORDINÀRIA-	Enviar notas definitivas a la coordinación de TFG y cierre de actas	10 febrero 2026
Entrega del TFG -SEGUNDA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (AVANZADA) -	El alumnado sube el documento en dos carpetas: la carpeta del depósito y otra carpeta en Florida Oberta (PDF) y el tutor/a lo valida como entrega definitiva	Entrega: 23 marzo 2026 (Florida Oberta) Tribunales: 30 y 31 de marzo 2026
Actas definitivas/Cierre de actas -SEGUNDA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (AVANZADA) -	Enviar notas definitivas a la coordinación de TFG y cierre de actas	1 de abril 2026

# 8. Evaluación del aprendizaje

# Sistema de evaluación

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CUALIFICACIÓN	
Instrumentos de evaluación	Porcentaje
Elaboración de un Trabajo de Fin de Grado atendiendo a los objetivos propuestos	50
Presentación y defensa ante un tribunal del	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CUALIFICACIÓN	
Instrumentos de evaluación	Porcentaje
Trabajo de Fin de Grado con el correspondiente apoyo TIC	50

#### Sistema de Calificación

El TFG sólo podrá ser evaluado una vez se hayan cumplido todas las condiciones académicas y formales establecidas en el Plan de Estudios, en el Reglamento de la Universidad y en las normas administrativas que a tal efecto supervisará la Comisión Académica de Títulos de la Facultad de Formación del Profesorado.

El tutor o la tutora de un TFG tendrá que rellenar una rúbrica de evaluación del mismo, según los criterios y los porcentajes que se reflejan en la rúbrica de evaluación establecida por la Comisión de TFG, válidos tanto para la 1ª como para la 2ª convocatoria, y que, entre otros aspectos, deberá de hacer referencia a:

- · su estructuración conceptual, rigor metodológico y fundamentación teórica;
- · su ajuste a les normas básicas de estilo, extensión y estructura previamente establecidos; la capacidad del estudiantado para describir, justificar y aclarar cualquier aspecto relacionado con el trabajo presentado, así como aportar material adicional, si hubiera lugar a ello.
- · la defensa del trabajo será pública y presencial y el alumnado dispondrá de entre 5-8 minutos para hacer la exposición oral. Después, el tribunal tendrá 5 minutos de turno de preguntas. En cuanto a la calificación, la valoración del tutor o de la tutora supondrá el 50% de la calificación y el tribunal otorgará el otro 50%. Será imprescindible aprobar tanto el trabajo escrito como la defensa para superar la asignatura.

El TFG será evaluado, en primera instancia, por el profesorado tutor/a de Florida Universitària, que tendrá en cuenta para la emisión de su informe y calificación final la Implicación del/la estudiante en el proceso de diseño y del estudio (aprovechamiento de las entrevistas, actitud, constancia, compromiso, etc.).

La/el estudiante ha de asistir a un mínimo de 2 tutorías.

En la calificación del TFG se tendrá en cuenta que la alumna/o ha enviado dos entregas a su tutor/a para el necesario seguimiento del proceso a través de las carpetas habilitadas en Florida Oberta:

- **1º Entrega** (23 marzo) con los apartados: Objetivos, marco teórico, hipótesis o pregunta de investigación, instrumentos metodológicos, bibliografía.
- **2ª Entrega** (18 mayo) con los apartados: Introducción, resultados, conclusiones, resumen, palabras clave, bibliografía final.

Sin haber realizado las 2 entregas la alumna/o no podrá optar a la máxima nota de TFG. Se podrá aplicar una penalización en la calificación del Trabajo de 25%.

El tutor/a no realizará más revisiones diez días antes del depósito del TFG.

#### Criterios para evaluar el TFG escrito:

- 1. Implicación del y la estudiante en el proceso de diseño y elaboración del Trabajo de Fin de Grado.
- 2. Presentación formal del trabajo y aspectos relativos a su estructuración, corrección lingüística y claridad de expresión.
- 3. Aspectos referidos a la calidad, profundidad, originalidad, fundamentación y relevancia del trabajo presentado.

**Evaluación:** el 50% corresponde a la tutorización y el restante 50% al tribunal. Se debe obtener un mínimo de 2,5/5 en la tutorización para poder defender delante del Tribunal.

El plagio total o parcial, así como el uso de información obtenida de aplicaciones IA sin reflexionar sobre ella, será motivo de suspenso.

El profesorado que tutoriza elaborará un informe cualitativo sobre los aspectos anteriores, tomando como referencia los criterios que, con el fin de unificar perspectivas y a manera orientativa, se proponen en esta Guía. *Cualquier detección de plagio será motivo de suspenso y la posible apertura de expediente académico*. Se entiende por plagio la copia de documentos ajenos haciéndolos pasar por propios; es decir, la utilización de cualquier párrafo ajeno cuya fuente no aparece mencionada como referencia.

El profesorado podrá citar a entrevista y preguntar aspectos del TFG si considera que existen dudas sobre la autoría del trabajo. En este caso, la no resolución de dichas dudas podrá suponer el suspenso por parte de la persona tutora del mismo.

La calificación que proponga el tribunal será la calificación final del TFG.

#### Criterios para evaluar el TFG en su presentación y defensa pública:

- Justificación correcta de los motivos de la elección del tema y su relevancia.
- Explicación fundamentada de las principales aportaciones de su trabajo (partiendo de un marco teórico previo y concretando los resultados)
- Exposición clara y organizada del trabajo.
- Utilización de recursos comunicativos (no verbales) que enriquezcan y agilicen la exposición del trabajo
- Utilización correcta de soporte TIC en la exposición.

- Realización de sugerencias factibles por sus trabajos y/o investigaciones que pueden surgir a partir del trabajo realizado.
- Adecuación al tiempo establecido (entre 5 y 8 minutos de exposición).
- Adecuación de las propuestas a las preguntas formuladas por el tribunal.

#### Defensa del trabajo de Fin de Grado delante de un tribunal:

- 1. El/la estudiante expondrá el trabajo realizado ante el tribunal durante el tiempo y la forma establecida por el tribunal y, a continuación, los/las miembros del tribunal pueden preguntar y discutir con las y los estudiantes los aspectos que se consideran pertinentes sobre su trabajo.
- 2. El tribunal será nombrado por la Comisión de TFG y estará formado por tres docentes.
- 3.La fecha y la hora de la defensa de cada TFG se comunicará al alumnado con una antelación mínima de 3 días naturales a la fecha de lectura.
- 4. El informe del profesor/a que ha tutorizado el TFG no será vinculante para el tribunal, si bien podrá tenerlo en cuenta.
- 5. El profesor/a tutor/a del alumnado que presenta su TFG no podrá formar parte del tribunal.
- 6. La cualificación final del TFG podrá ser recurrida por el/la estudiante siguiendo el procedimiento previsto en la reglamentación de Florida Universitària.

#### Calificaciones.

Los TFG se puntuarán numéricamente de 0,0 a 10,0 **con solo un decimal**. Además, se incluirán la calificación de:

- Suspenso: Corresponde a puntuaciones entre 0,0 y 4,9
- Aprobado: Corresponde a puntuaciones entre 5,0 y 6,9
- Notable: Corresponde a puntuaciones entre 7,0 y 8,9
- Excelente o Excelente con Matrícula de Honor: corresponde a puntuaciones iguales o superiores a 9,0
- 1. Los miembros del tribunal y en el supuesto de que la evaluación sea igual o superior a 9,5 informarán a las responsables de TFG que dicha persona se propone a la calificación de Matrícula de Honor.
- 2. Las Matrículas de Honor correspondientes a cada convocatoria se asignarán entre las y los estudiantes propuestos en base a la calidad de sus trabajos.
- 3. Se puede otorgar únicamente una matrícula de honor por cada 20 personas. En todo caso, el número de menciones totales no puede ascender el cinco por ciento del alumnado matriculado

a la asignatura, a no ser que el número de alumnado matriculado sea inferior a 20, en este caso se puede conceder solamente una matrícula de honor.

4. La asignación de las matrículas de honor solo se podrá realizar una vez finalizadas las presentaciones de la última fecha prevista para la defensa de cada una de las convocatorias.

#### Convocatorias.

Los TFG se defenderán a partir de la finalización de las clases de Grado, después de las Prácticas de 4º curso. El alumnado matriculado en el TFG tendrá derecho a dos convocatorias por curso académico:

- Para la primera convocatoria se establecerá un periodo de defensa al finalizar las Prácticas. La fecha de entrega de las memorias será anterior a las fechas de la defensa.
- Para la segunda convocatoria, el periodo de defensa se establece en septiembre. La fecha de entrega de las memorias será anterior a las fechas de la defensa (consultar cronograma).

#### Esquema orientativo para la realización del Trabajo de Fin de Grado.

El TFG se realizará de manera individual y debe de ser inédito. Podrá estar escrito en cualquiera de las dos lenguas oficiales, así como en inglés. La extensión del trabajo – sin tener en cuenta los posibles anexos, portada, contraportada e índice – podrá tener entre 20 y 30 páginas de tamaño DIN-A4 (en formato Word), escritas a 1,5 espacio, cuerpo de letra 12.

#### Los trabajos se presentarán de acuerdo al siguiente orden orientativo y estructura:

PORTADA OFICIAL sin imágenes añadidas (Anexo 1)

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE (Anexo 2): al menos dos de las siguientes lenguas: valenciano, castellano e inglés (si procede, es decir el TFG está vinculado a esa área de conocimiento) (1 página en total)

ÍNDICE O ESQUEMA

#### **DESARROLLO DEL TRABAJO:**

- 1. Introducción (justificación, propósito del trabajo, relevancia...)
- 2. Objetivos
- 3. Marco teórico
- 4. Hipótesis o prequnta de investigación
- 5. Instrumentos y procedimientos metodológicos
- 6. Resultados
- 7. Conclusiones, aportaciones y limitaciones.

BIBLIOGRAFIA y FUENTES (consultar ejemplos normas de citación APA)

## ANEXOS (si hay)

Importante: hay que respetar la intimidad de las personas y de los colectivos de acuerdo con las normas de protección de datos. En ningún caso se hará referencia a ningún nombre de persona, de centro o cualquier otro dato personal.

# 9. Propuesta de actuaciones específicas

Se consideran situaciones específicas aquellos casos en los que el/la alumno/a no pueda asistir regularmente a clase y afecten a su rendimiento académico (circunstancias laborales, de salud u otras situaciones personales puntuales). Todas estas situaciones deberán ser debidamente justificadas por parte del alumnado. En estos casos se seguirá una serie de actuaciones:

- 1.- El o la estudiante deberá comunicar al profesor responsable de la asignatura su situación en los primeros 15 días de clase o los 15 siguientes a la aparición de alguna situación de las que se consideran específicas, entregando los correspondientes justificantes que acrediten dicha situación.
- 2.- En función de la casuística particular del estudiante se establecerá por escrito un calendario y sistema de sequimiento y evaluación de la asignatura.

**Disponibilidad de materiales de trabajo:** Los materiales de trabajo serán puestos a disposición del estudiante a través de Florida Oberta.

Seguimiento académico y medios de comunicación. El estudiante deberá entregar en los plazos convenidos las actividades, cuestiones y materiales requeridos por el profesor. Las dudas y cuestiones relacionadas con la asignatura se resolverán de forma presencial u online, durante las horas de atención o mediante cita previa, si el estudiante no puede asistir a las horas de atención del profesor,

**Criterios de evaluación 1ª y 2ª Convocatoria.** Se establecerán criterios de evaluación en función de la situación particular del o la estudiante.

Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

Desde Florida universitaria, queremos que todos los estudiantes, incluidos aquellos con diversidad funcional y/o necesidades educativas específicas (NEAE), tengan igualdad de oportunidades y puedan desarrollar su potencial académico de forma inclusiva.

Si tienes alguna necesidad específica, puedes contactar con nuestro departamento de Orientación y Bienestar del Estudiante, Estudios Superiores (OBE-ES) para que conozcamos cuáles son tus necesidades y que podamos tomar las medidas educativas pertinentes que te ayuden a acceder y participar plenamente en las actividades académicas.

#### ¿Qué son las adaptaciones?

Las adaptaciones pueden incluir diferentes medidas, en función de tu necesidad específica. Todas las medidas que te propondremos están basadas en la guía SAPDU, creada por la Red de servicios de atención a los estudiantes con discapacidad de diferentes Universidades españolas.

Estas medidas no reducen el nivel de exigencia ni los objetivos de aprendizaje, sino que buscan que puedas demostrar tus competencias en igualdad de condiciones.

#### ¿Cómo solicitarlas?

Es recomendable que comuniques tus necesidades a tu tutor/a y al departamento de orientación, al inicio del curso, para facilitar la planificación y el acceso a los recursos adecuados. Toda la información sobre tu situación será tratada con la máxima confidencialidad:

- En el cuestionario de inicio de curso que te facilitará tu tutor/a, indícanos tus necesidades y si quieres o no ser atendido por nuestro departamento.
- Puedes ponerte en contacto con el departamento de Orientación y Bienestar del Estudiante, Estudios Superiores (OBE-ES), a través del siguiente email: <a href="mailto:es.">es.</a> orientacio@florida-uni.es</a> o en persona. Nos encontramos en la planta baja del edificio D. Pregunta por nosotras en recepción.

#### Algunas recomendaciones importantes:

Revisa la programación de la asignatura, los horarios y las fechas importantes, y consulta cualquier duda con el profesorado.

Utiliza las tutorías y los canales de comunicación digital (correo, campus virtual, foros) para resolver dificultades o plantear necesidades.

Recuerda: tu participación activa y la comunicación con el profesorado y el Servicio de Orientación y Bienestar son clave para que podamos ofrecerte la mejor atención posible y garantizar tu éxito.

# 10. Bibliografía comentada

Además de todos los servicios disponibles del CRAI-Biblioteca, accesibles desde <a href="https://biblioteca.florida.es">https://biblioteca.florida.es</a>, el alumnado adscrito a la Universitat de València tiene acceso a las bases de datos de la biblioteca de dicha universidad. Para poder acceder a estas bases de datos al alumnado se le proporcionarán las claves correspondientes en el momento de la matrícula desde Florida. El CRAI-Biblioteca, a través de los talleres de formación sobre fuentes de información, explicará cómo usarlas, cómo conectarse a éstas en remoto, así como sugerencias y trucos. En cualquier caso, también se puede resolver cualquier duda de manera individual cuando traten de usarlas, pasándose por la biblioteca o contactando a través del correo electrónico bibliote@florida-uni.es.

En este enlace puedes ver la **bibliografía de la asignatura disponible en el CRAI-Biblioteca**: <a href="https://biblioteca.florida.es/sophia/index.asp?codigo\_levantamento=1623">https://biblioteca.florida.es/sophia/index.asp?codigo\_levantamento=1623</a>

El uso de las herramientas basadas en la inteligencia artificial puede ser útil como apoyo para el estudio y la producción académica. No obstante, es fundamental hacer un uso ético, crítico y responsable, teniendo en cuenta que las producciones que realices sean originales para que contribuyan a desarrollo personal del conocimiento.

Para verificar la transparencia en su uso, haz referencia siempre a las mismas citando todas las fuentes de las que has tomado algún tipo de información. La forma de citar, por ejemplo: ChatGPT es estilo APA; por ejemplo: "(OpenAI, 2023). Citar no significa copiar literalmente los textos que te proporcione la IA, porque utilizar los textos generados por el sistema de manera literal, sin análisis, ni reflexión y posterior elaboración es una actividad que no contribuye a tu aprendizaje"

## Bibliografía básica:

FERRER, Virgina; CARMONA, Moisés i SORIA, Vanessa (eds.) (2012). . Guía para estudiantes, docentes y agentes col·laboradores. Madrid: McGraw Hill.

Disponible en Biblioteca Florida Universitaria: <a href="https://biblioteca.florida.es/sophia/index.asp?">https://biblioteca.florida.es/sophia/index.asp?</a> codigo\_sophia=22607

IBARRA, Noelia (coord.) (2014). *Investigació i bones pràctiques al voltant del Treball Final de Grau*. Alzira: Neopàtria/Universitat de València.

http://roderic.uv.es/handle/10550/42638

SANTANA, Diana Teresa (2014). Mi experiencia en la elaboración del Trabajo Final de

Grado, dins Noelia Ibarra (coord.) *Investigació i bones pràctiques al voltant del Treball Final de Grau* (pp. 137-156). Alzira: Neopàtria: http://roderic.uv.es/handle/10550/42638

# 11. Normas específicas de la asignatura

El TFG definitivo se subirá a dos carpetas: una carpeta de entrega final del trabajo y la carpeta del Depósito formal. La no subida del trabajo a cualquiera de estas dos carpetas se presupone como NP de la asignatura.

Como requisito previo a su matrícula, el estudiantado tendrá que haberse matriculado de todas las asignaturas del Grado al menos una vez y, además, haber superado la asignatura Prácticas escolares II. Se debe tener en cuenta que hay que haber superado al menos 219 créditos ECTS del plan de estudios.

En caso de que el estudiantado no haya depositado TFG en alguna de las convocatorias previstas, la calificación final será de NO PRESENTADO. También lo será si no se han superado al menos 219 créditos ECTS del plan de estudios.

Plagiar en el TFG comporta la calificación de cero y la posible apertura de expediente académico. Se entiende por plagio la copia de documentos ajenos haciéndolos pasar por propios; es decir, la utilización de cualquier párrafo ajeno la fuente del cual no aparece mencionada como referencia. Tendrá la misma consideración en la calificación que el plagio, el uso indebido o no autorizado de las herramientas informáticas de la inteligencia artificial. El profesorado podrá citar a entrevista y preguntar aspectos del TFG si considera que existen dudas sobre la autoría del trabajo. En este caso, la no resolución de dichas dudas podrá suponer el suspenso por parte de la persona tutora del mismo.

El alumnado deberá guardar en una carpeta todos los artículos, Tesis, investigaciones, etc. consultadas para la realización del TFG. La persona tutora puede requerir dicha documentación en todo momento si considera que puede existir un abuso de Inteligencia artificial o un plagio del trabajo.

Se podrá citar a tutoría al alumnado en cualquier momento para realizar preguntas sobre el trabajo presentado y la no respuesta a dichas cuestiones, puede acarrear el suspenso.

NO se podrán presentar TFG que solo incluyan propuestas didácticas sin ser experimentadas, evaluadas, valoradas, etc. siquiendo metodologías que garanticen la rigurosidad de las mismas.

EL CERTIFICADO DE NOTAS DE LA CARRERA NO ESTARÀ HASTA 15 DÍAS DESPUÉS DE CERRAR ACTAS DEL TFG (NO HACE FALTA IR A SECRETARÍA HASTA PASADO ESE TIEMPO).

# 12. Consultas y atención al alumnado

El alumnado de Florida Universitaria solo podrá acceder y utilizar las herramientas corporativas a través de su correo electrónico y, además, deberá utilizar éste como canal de comunicación vía e-mail tanto con el profesorado como con cualquier otro servicio o personal del centro.

#### Contacto coordinadoras de TFG del Grado de Infantil y del Grado de Primaria:

Sandra Molines Borrás

smolines@florida-uni.es

